ACTA DE LA TERCERA (3ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, REPUESTOS Y RECAMBIOS DE MAQUINARIA LIGERA DE USO FORESTAL PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA»

EXPEDIENTE: CONTR 2026 178432

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades licitadoras propuestas adjudicatarias en los lotes 1 y 2, si procede.

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h) del día 7 de octubre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del director gerente de la Agencia de Emergencias de Andalucía (P.D. la Secretaria general) con fecha 8 de julio de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Emergencias de Andalucía.
- Dª. Mercedes García Lobato, Jefa del Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales INFOCA, en sustitución de Antonio Joyanes González.
- D. Juan Antonio Blanco González, Jefe de Área de Recursos Materiales INFOCA.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: CONTR 2026 178432 A.M. SUMINISTRO CONSUMIBLES MAQ FOREST

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que, con fecha 24 de septiembre de 2026, se firmó y publicó el Acta correspondiente a la segunda sesión, a cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos.

Se aborda el primer punto del orden del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades licitadoras propuestas adjudicatarias en los lotes 1 y 2, si procede. El resultado del análisis es el siguiente:

LOTE 1: CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA LIGERA STIHL - JOSÉ CABRERA SL.

La entidad atiende en tiempo y forma el requerimiento de documentación previa a la adjudicación efectuado con fecha 24 de septiembre de 2026 cuyo plazo de presentación finalizaba el 8 de octubre de 2026 a las 23:59 horas. El resultado del análisis es el siguiente:

- En relación con la solvencia técnica o profesional. Otros medios de prueba de solvencia técnica. (Cláusula 11.2.c y apartado 5.2.C del Anexo I del PCAP)

La Mesa toma conocimiento y acepta el informe técnico elaborado por el Servicio Proponente en relación con la documentación aportada por la entidad licitadora. El informe arroja las siguientes conclusiones:

"La entidad no aporta documento emitido por el fabricante o importador oficial en España que certifique que el licitador pertenece a su red oficial de distribución o cuenta con autorización para la comercialización de repuestos originales".

En consecuencia, la entidad licitadora debe presentar: Certificado de Distribución/Servicio Autorizado de la marca correspondiente al presente lote.

LOTE 2 - CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA LIGERA HUSQVARNA - JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL

En relación con la documentación previa a la adjudicación de la entidad propuesta en el Lote 2, JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL, la Mesa de Contratación aplaza el análisis de la misma a una próxima sesión habida cuenta de que la entidad aún no ha presentado la documentación correspondiente y, en el momento de celebrar la presente sesión, se encuentra aún en plazo para ello.

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas y cuarenta minutos (10:40 h) del día 7 de octubre de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero